Agencia Nacional Postal

Quito, 05 de enero de 2015

CERTIFICADO No. 02

A quien le interese

CERTIFICO, en mi calidad de Director de Asesoría Jurídica de la Agencia Nacional Postal, y en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que la Institución no fue creada mediante Ley, sino mediante Decreto Ejecutivo 1207, de 17 de julio de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 391 del 29 de julio de 2008, expedido por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado, documento que no ha sido reformado, ni modificado.

El presente Certificado tendrá una duración de carácter indefinido, hasta que este sea reformado o derogado por órgano y/o autoridad competente.

Atentamente,

Ab. Freddy Cristellot Vizueta
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL POSTAL

Quito
Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz.
Edificio Amazonas 4.000, piso 6 y 7
Código Postal: 170515
PBX: + (593 2) 3995 800

Guayaquil
Pedro Carbo # 613 y Luque
Edificio Vignolo, piso 5, Of. 502
Código Postal: 090313
PBX: + (593 4) 2533 285 ext: 101 a 103

Cuenca
Luis Cordero N° 521 y Honorato Vásquez
Edificio Luis Cordero, oficina B
Código Postal: 010104
PBX: + (593 2) 3995 800 ext: 600 a 604

www.agenciapostal.gob.ec